

*Procuración General de la Nación*

Resolución ING 1056/15

Buenos Aires, 17 de Abril de 2015.-

**VISTO:**

Los expedientes "P" N° 2081, "P" N° 2085 y "P" N° 2087 -año 2015-, del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación;

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Por Resolución ING 479/15 se convocó a los concursos abiertos y públicos N° 43: Servicios Auxiliares, N° 44: Técnico Administrativo y N° 45: Técnico Jurídico, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

El artículo 26 del *Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* —Resolución PGN 507/14— establece que la Procuradora General de la Nación seleccionará a tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes entre los miembros del Comité Permanente Evaluador para integrar un Tribunal Evaluador teniendo en consideración los planteos de excusación y de recusación.

De acuerdo a los registros del sistema informático, durante los períodos previstos no se presentó planteo alguno. Consecuentemente, corresponde designar a los miembros titulares y suplentes que actuarán como Tribunal Evaluador en los concursos citados.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 24.946, lo normado por la Ley N° 26.861 y lo dispuesto por la Resolución PGN 507/14;

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**


**RESUELVE:**

**I. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador titular para los concursos N° 43: Servicios Auxiliares, N° 44: Técnico Administrativo y N° 45: Técnico Jurídico, sede Bahía

Blanca, provincia de Buenos Aires, a Valeria Calaza, Subdirectora General; a Diego Vila, Subdirector General, y a Juan Argibay Molina, Subsecretario Letrado.

**II. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador suplente para los concursos N° 43: Servicios Auxiliares, N° 44: Técnico Administrativo y N° 45: Técnico Jurídico, sede Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a Cecilia Pompo, Fiscal General de la Procuración General de la Nación; a Marcelo Gustavo Agüero Vera, Fiscal de la Procuración General de la Nación; y a Roberto Cipriano García, Subsecretario Letrado.

**III.** Protocolícese, publíquese y hágase saber.



The image shows a handwritten signature in black ink, which is a large, stylized 'C'. To the right of the signature is an official stamp. The stamp is rectangular and contains the text 'PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN' in a bold, sans-serif font. The signature overlaps the stamp, and there is a small mark above the stamp that looks like a '5'.